

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°019-2023-MTC/24

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
Nro de identificación : 001720

Table with columns: N°, Fecha de solicitud, Documento, N° de Solicitud de Modificación, Fuente de Financiamiento, Clasificador Económico de Gastos Vigente, Meta, Código AOI CEPLAN, Denominación AOI, Código Item N°, Descripción del item, Unidad de Medida, Precio Unitario, EXCLUSION (Cantidad Total, Valor Total S/), INCLUSION 2023 (Cantidad Total, Valor Total S/).

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.  
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Abg. JOSÉ LUIS SERPA SEVILLA  
Firma 1: Responsable de área o encargado de la gestión de la CAP  
PRONATEL



MIRENA GALLEGOS ROBLES  
Directora de la Oficina de Administración  
PRONATEL  
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°8-2023-MTC/24.07

Fecha: 15/03/2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES					
N°	Fuente de Financiamiento	Clasificador Económico de Gastos Vigente	Meta	Código AOI CEPLAN	Denominación AOI	Código Ítem N°	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
										Cantidad Total	Valor Total S/	2023	
												Cantidad Total	Valor Total S/
1	RO	2.3.2.7.11.5	073	AOI00172000024	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	SERVICIO				S/	3,300.00
2	RO	2.3.2.7.14.5	073	AOI00172000026	ADMINSTRACION CENTRAL	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	SERVICIO				S/	38,600.00
3	RO	2.6.3.2.3.1	073	AOI00172000023	GESTIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	UNIDAD				S/	18,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): MEMORANDO N°2133-2023-MTC/24.07  
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



*[Handwritten Signature]*  
 Firma: Responsable del Área usuaria

MIRENA GALLEGOS ROBLES  
 Directora de la Oficina de Administración  
 PRONATEL